LLAMADO URGENTE - 23 de mayo de 2024

**ESTADOS UNIDOS**

**Un inocente condenado a muerte en Texas**

Charles Don Flores fue condenado a muerte en el estado de Texas en 1999, basándose en pruebas de hipnosis obtenidas utilizándolas sobre un único testigo ocular, y está desde entonces en el corredor de la muerte. La testigo describió los posibles sospechosos como *«hombres de tipo europeo con cabellos largos»*. El día siguiente se identificó uno de los hombres, Richard Childs, después de una sesión de fotos de identidad como el conductor, un hombre blanco con cabellos largos.

Después se hizo una sesión de hipnosis en los locales de la policía para ayudar la testigo *«a afinar sus recuerdos»*, cosa que parece inadmisible como prueba. Después de esta sesión, se le pidió hacer un retrato, el resultado del cual no se parecía en nada a Charles Flores. Justo después, se le mostró una lista de fotos donde figuraba la de Charles Flores – un gran hombre hispánico con cabellos cortos y afeitados -. No señaló la foto adecuada. No fue hasta un año más tarde, después de haberla visto muchas veces, que lo identificó en la foto, viéndolo sentado en un trámite del proceso.

**Una condena fundamentada en testimonios dudosos**

En enero de 2016, la fecha de la ejecución de Charles Flores se fijó en junio de 2016 y entró en una celda de observación. Pero en mayo, su abogada presentó un último recurso, poniendo en duda la fiabilidad del testigo ocular utilizado para juzgar a Charles. En efecto, el experto en hipnosis Steven Lynn, después de haber estudiado el resumen, el informe y los registros de la sesión de hipnosis indicó que los nuevos conocimientos científicos muestran que la técnica de hipnosis utilizada sobre la testigo *«ha comportado el falso recuerdo de la presencia de Charles Flores en el lugar del crimen»*.

A día de hoy, Charles Flores continúa viendo disminuir sus posibilidades de seguir viviendo. Su suerte descansa sobre el compromiso intacto de su abogada, que se esfuerza por sensibilizar la opinión pública sobre esta condena injustificada, y que continúa intentando obtener un nuevo juicio para probar la inocencia de Charles Flores, cosa que la justicia de Texas no quiere aceptar.

**Una nueva esperanza para Charles: la ciencia al servicio de la inocencia**

Un descubrimiento reciente del profesor John Wixted sobre la memoria de los testigos oculares, pone una vez más en duda la cuestión de la culpabilidad de Charles Flores en el asesinato del cual se le acusa. Las pruebas científicas demuestran que los recuerdos de los testigos son más precisos después del primer test, contrariamente a los numerosos tests a los cuales fue sometida la testigo en el caso de Charles. Para reducir el riesgo de injusticia, los investigadores sugieren testar la memoria de un testigo solo una vez. Según Wixted, *«todos los tests más allá del primero no sirven más que para testar una memoria contaminada y contaminarla más. Y cuando una memoria está contaminada, no hay manera de descontaminarla»*.

En el caso de Charles Flores, presentarlo como un posible sospechoso, aunque ello no corresponda a su descripción inicial, no ha hecho más que contaminar la memoria de la testigo y crear pruebas falsas.

Según Gretchen Sweeden, la abogada de Charles Flores, este descubrimiento podría ser la última esperanza de Charles para probar su inocencia. Actualmente, busca obtener un nuevo juicio teniendo en cuenta este descubrimiento. *«Los tribunales nos han cerrado las puertas»*, ha declarado. *«Todo lo que queremos es dejar que entre la ciencia en la sala y no este relato de corrupción y esta horrible deformación de la manera cómo funciona realmente la memoria humana»*.

Adjuntamos dos propuestas de carta (sellos: B-1,70 y A-0,82 euros)

Fax de la embajada en Madrid: 915 872 303

**CARTAS A ENVIAR**

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . Juin 2024

**M. Volker Türk**  
Haut-Commissaire des Nations Unies aux droits de l’homme   
Palais des Nations

8, Avenue de la Paix 14  
CH-1211 Genève 10  
SUISSE

**Objet : Préoccupation concernant l’injuste condamnation à mort de Charles Don Flores**

Monsieur le Haut-Commissaire,

À la suite des informations reçues de l'ACAT-France, je tiens à vous exprimer ma plus vive préoccupation concernant la situation de M. Charles Don Flores. M. Flores, âgé de 54 ans, est dans le couloir de la mort de Texas depuis 1999. Il a été condamné à mort en avril 2016, sur la base de preuves obtenues à travers l'utilisation de l'hypnose sur un témoin oculaire qui avait décrit avoir vu quelqu'un qui ne ressemblait pas du tout à Flores.

Les circonstances entourant l'identification de M. Flores soulèvent de sérieuses questions quant à la fiabilité de ce témoignage. En particulier, la description initiale des suspects par le témoin et le portrait qu'elle a illustré ne correspondaient en rien à l'apparence physique de M. Flores. De plus, le fait que la reconnaissance de M. Flores par le témoin ait eu lieu 13 mois après les événements, malgré son incapacité à le reconnaître lorsqu'on lui a montré sa photo à plusieurs reprises, souligne l'importance cruciale d'une réévaluation minutieuse de cette affaire.

Malgré les efforts de l'avocate de M. Flores pour obtenir un nouveau procès, la justice texane semble résister à reconnaître les failles dans cette condamnation. Cependant, des recherches récentes de John Wixted, expert en mémoire de l'Université de Californie à San Diego, mettent en lumière des éléments qui pourraient soutenir la défense de M. Flores. Cette découverte scientifique pourrait être l'occasion pour M. Flores de bénéficier d'un nouveau procès, ce qui permettrait de révéler son innocence et de le faire sortir du couloir de la mort.

Dans ce contexte, je vous prie instamment d'examiner le cas de Charles Don Flores avec la plus grande attention et de vous adresser directement au Procureur du comté de Dallas pour qu'il réexamine cette affaire. Les nouvelles découvertes qui reconfirment les failles dans les preuves présentées doivent être sérieusement prises en compte. Il est crucial que Charles Don Flores puisse bénéficier d'un nouveau procès, afin de pouvoir démontrer son innocence et de finalement sortir du couloir de la mort, où il est détenu depuis maintenant 25 ans

Dans cette attente, je vous prie d’agréer, Monsieur le Haut-Commissaire, l’expression de mes salutations distinguées.

Signature:

Nom:

Adresse:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , June 2024

Ms. Ambassador of the United States of America

Serrano, 75

28006 – MADRID

Madam Ambassador:

Knowing the facts through the ACAT-Spain/Catalonia, I must let you know my concern about the lack of consistency of the evidence presented against M. **Charles Don Flores**, 54 years old, on death row in Texas since 1999. He was sentenced to death in April 2016 on the basis of evidence obtained through the use of hypnosis on an eyewitness who had reported seeing someone who did not at all resemble M. **Flores**.

The circumstances surrounding the identification of M. **Flores** raise serious doubts about the identification and reliability of this witness's statement. In particular, the initial description of the suspects made by the witness and the portrait that illustrated it did not correspond at all to the physical appearance of M. **Flores**. Furthermore, the fact that the witness's recognition of M. **Flores** took place 13 months after the events, despite her inability to recognize him when she was shown the photo several times, highlights the crucial importance of a thorough reassessment of this case.

Despite the efforts of M. **Flores**' lawyer to obtain a new trial, the Texas justice system seems to resist recognizing the inadequacies of the basis for this conviction. However, recent research by John Wixted, a memory expert at the University of California in San Diego, reveals elements that could support M. **Flores**' defense. Scientific evidence shows that witnesses' memories are more accurate after the first test, contrary to the numerous tests to which the witness was subjected in the **Charles** case. To reduce the risk of unfairness, researchers suggest testing a witness's memory just once. This scientific discovery could be the opportunity for M. **Flores** to benefit from a new trial, which would make his innocence clear and get him off death row.

In this context, I ask you, Madam Ambassador, to make representations to the Dallas County Attorney's Office, in order to examine the case of **Charles Don Flores** with the greatest attention, seeing the insufficiencies of the evidence presented previously. I take into account the fact that the main testimony has presented statements that contradict each other and, in some cases, made more than 13 months after the events. New discoveries confirming the inadequacies of the evidence presented above must be taken seriously into account. It is crucial that **Charles Don Flores** can benefit from a new trial, necessary to prove his innocence and finally leave death row, where he has been detained for 25 years.

Please accept, Madam Ambassador, my most respectful greetings.

Signature:

Name:

Address:

**TRADUCCIÓN DE LAS CARTAS**  . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de junio de 2024

**M. Volker Türk**

Alto Comisario de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Palais des Nations

8, Avenue de la Paix 14

CH-1211 Genève 10

SUIZA

Sr. Alto Comisario:

Conociendo los hechos a través de la ACAT-España/Catalunya, he de hacerle saber mi preocupación por la poca consistencia de las pruebas presentadas contra M. **Charles Don Flores**, de 54 años, en el corredor de la muerte de Texas desde el año 1999. Fue condenado a muerte en abril de 2016 sobre una base de pruebas obtenidas a través de la utilización de la hipnosis sobre un testigo ocular que había indicado haber visto alguien que no se parecía del todo a M. **Flores**.

Las circunstancias que rodean la identificación de M. **Flores** presentan serias dudas para la identificación y fiabilidad de este testimonio. En particular, la descripción inicial de los sospechosos hecha por la testigo y el retrato que ilustró, no se corresponden en nada con la apariencia física de M. **Flores**. A más, el hecho de que el reconocimiento de M. **Flores** por la testigo tuvo lugar al cabo de 13 meses después de los hechos, a pesar de su incapacidad para reconocerlo cuando se le mostró la foto diferentes veces, remarca la importancia crucial de una reevaluación minuciosa de este caso.

A pesar de los esfuerzos de la abogada de M. **Flores** para obtener un nuevo juicio, la justicia texana parece resistirse a reconocer las insuficiencias de la fundamentación de esta condena. No obstante, las investigaciones recientes de John Wixted, experto en memoria de la Universidad de California en San Diego, ponen a la vista elementos que podrían sostener la defensa de M. **Flores**. Las pruebas científicas demuestran que los recuerdos de los testigos son más precisos después del primer test, contrariamente a los numerosos tests a los cuales fue sometida la testigo en el caso de **Charles**. Para reducir el riesgo de injusticia, los investigadores sugieren testar la memoria de un testigo una sola vez. Este descubrimiento científico podría ser la ocasión para M. **Flores** de beneficiarse de un nuevo juicio, cosa que permitiría hacer patente su inocencia y hacerlo salir del corredor de la muerte.

En este contexto, Sr. Alto Comisario, le pido encarecidamente, que quiera examinar el caso de **Charles Don Flores** con la mayor atención, y que también quiera dirigirse directamente al Procurador del Condado de Dallas para que reexamine este caso. Los nuevos descubrimientos que invalidan la insuficiencia de las pruebas anteriormente presentadas, han de ser tenidas en cuenta seriamente. Es crucial que **Charles Don Flores** pueda beneficiarse de un nuevo juicio, necesario para poder demostrar su inocencia y salir finalmente del corredor de la muerte, donde ha estado retenido desde hace 25 años.

Reciba, Sr. Alto Comisario, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección:

. . . . . . . . . . . . . . . . . . . . . , . . . de junio de 2024

**Sra. Embajadora de los Estados Unidos de América**

Serrano, 75

28006 – MADRID

Sra. Embajadora:

Conociendo los hechos a través de la l’ACAT-España/Catalunya, he de hacerle saber mi preocupación por la poca consistencia de las pruebas presentadas contra M. **Charles Don Flores**, de 54 años, en el corredor de la muerte de Texas desde 1999. Fue condenado a muerte en abril de 2016 sobre una base de pruebas obtenidas a través de la utilización de la hipnosis sobre un testigo ocular que había indicado haber visto alguien que no se parecía del todo a M. **Flores**.

Las circunstancias que rodean la identificación de M. **Flores** plantean serias dudas para la identificación y fiabilidad de la declaración de este testigo. En particular, la descripción inicial de los sospechosos hecha por la testigo y el retrato que lo ilustró, no se correspondían en nada con la apariencia física de M. **Flores**. Además, el hecho de que el reconocimiento de M. **Flores** por la testigo tuviera lugar al cabo de 13 meses después de los hechos, a pesar de su incapacidad para reconocerlo cuando se le mostró la foto diferentes veces, remarca la importancia crucial de una reevaluación minuciosa de este caso.

A pesar de los esfuerzos de la abogada de M. **Flores** para obtener un nuevo juicio, la justicia texana parece resistirse a reconocer las insuficiencias de la fundamentación de esta condena. No obstante, las investigaciones recientes de John Wixted, experto en memoria de la Universidad de California en San Diego, ponen a la vista elementos que podrían sostener la defensa de M. **Flores**. Las pruebas científicas demuestran que los recuerdos de los testigos son más precisos después del primer test, contrariamente a los numerosos tests a los cuales fue sometida la testigo en el caso de **Charles**. Para reducir el riesgo de injusticia, los investigadores sugieren testar la memoria de un testigo una sola vez. Este descubrimiento científico podría ser la ocasión para M. **Flores** de beneficiarse de un nuevo juicio, cosa que permitiría hacer patente su inocencia y hacerlo salir del corredor de la muerte.

En este contexto le pido, Sra. Embajadora, sus gestiones ante la Procuraduría del Condado de Dallas, para que quiera examinar el caso de **Charles Don Flores** con la mayor atención, viendo la insuficiencia de las pruebas presentadas anteriormente. Y que se tenga en cuenta el hecho de que la principal testigo ha presentado declaraciones que se contradicen y, en algún caso, hechas después de 13 meses después de los hechos. Los nuevos descubrimientos, que confirman esta insuficiencia, han de ser tenidas en cuenta seriamente. Es crucial que **Charles Don Flores** pueda beneficiarse de un nuevo juicio, necesario para poder demostrar su inocencia y salir finalmente del corredor de la muerte, donde ha estado retenido desde hace 25 años.

Reciba, Sra. Embajadora, mis más respetuosos saludos.

Firma:

Nombre:

Dirección: